



Presentación del decálogo mundial sobre la demencia en Sanitas Residencial Puerta de Hierro

Unidos por un mismo objetivo: la mejora de la atención de las personas con demencia en todo el mundo

- **Sanitas Residencial y la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias presentan un decálogo mundial para concienciar a la sociedad del derecho de las personas con demencia a una atención médica y una vida social digna**
- **El director general de Sanitas Residencial, Domènec Crosas, y el presidente de CEAFA, Koldo Aulestia, han participado esta mañana en el acto de presentación del decálogo mundial en Sanitas Residencial Puerta de Hierro**
- **En los 40 centros Sanitas Residencial en España se han celebrado actos de presentación de forma simultánea**

Madrid, 9 de mayo de 2013. Cada vez hay más personas en el mundo que sufren demencia, una enfermedad de la que no existe curación y que posee un duro proceso evolutivo. Esto conlleva que las personas con demencia necesiten unos cuidados individualizados y especializados que les permita tener una vida digna.

Con el fin de concienciar a la sociedad, Bupa, empresa matriz de Sanitas Residencial, y la federación internacional de asociaciones de Alzheimer, "Alzheimer's Disease International", entidad a la que pertenece CEAFA, han creado el decálogo mundial en el que se recogen las principales claves para que las personas con demencia puedan vivir bien y que se les habilite una asistencia de calidad.

El decálogo incluye diez puntos en los que se reivindica la idea de que las personas que padecen demencia pueden seguir gozando de una buena calidad de vida en la mayoría de las fases de la enfermedad, siempre y cuando cuenten con los cuidados y el apoyo adecuados.

En España, el director general de Sanitas Residencial, Domènec Crosas, y el presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Alzheimer y otras Demencias (CEAFA), Koldo Auslestia, han participado esta mañana en el acto de presentación del decálogo mundial que ha tenido lugar en Madrid en el centro Sanitas Residencial Puerta de Hierro.

En su intervención Domènec Crosas ha destacado "la idea de que el Alzheimer y otras demencias deben convertirse en una prioridad de salud pública de orden nacional e internacional con el objetivo de que los países dispongan de sistemas adecuados de asistencia y apoyo para cuidar de las personas que las sufren, tanto ahora como en el futuro".

Por su parte, Koldo Auslestia ha asegurado que “este decálogo mundial ha sido confeccionado pensando en las personas que sufren las demencias y con el firme propósito de revolucionar la asistencia sociosanitaria y luchar para que las personas con demencia vivan bien”.

Para el experto internacional y director del departamento de demencia de Bupa, Graham Stokes, “es fundamental ofrecer un alto nivel de atención a las personas con demencia para así ayudar de forma determinante a ralentizar el proceso de la enfermedad y conseguir que la persona pueda vivir de una forma digna y con los mejores cuidados”.

Además, de forma simultánea, en los 40 centros Sanitas Residencial se han celebrado diversas acciones locales de presentación de este decálogo con el objetivo de sensibilizar a la sociedad de la necesidad de que los más de 36 millones de personas con demencia que hay en el mundo puedan acceder a los mejores servicios y la atención más especializada.

Decálogo mundial sobre la demencia “Puedo vivir bien con demencia”:

El decálogo mundial por una mejor atención de las personas con demencia hace hincapié en los siguientes puntos:

- 1- Las personas deben tener acceso a un médico para verificar si padecen demencia.**
Las personas deben tener acceso a un examen de la memoria para verificar si sus preocupaciones de padecer demencia son acertadas. Un diagnóstico permitirá que, junto con sus familiares y amigos, puedan planificar los años que le quedan por delante y prepararse para cuando sus necesidades cambien.
- 2- Las personas deben tener acceso a información sobre demencia para saber cómo les va a afectar.**
La demencia afecta a la persona que la sufre y también a todo su entorno. La persona con demencia, sus familiares y amigos deben tener acceso a información y asesoramiento de alta calidad para saber qué deben hacer a medida que la enfermedad avanza.
- 3- Las personas con demencia deben recibir ayuda para vivir independientemente durante el mayor tiempo posible.**
Las personas con demencia deben poder estar activas el mayor tiempo posible en un entorno seguro y con el apoyo de las personas que les rodean.
- 4- Las personas con demencia deben tener el derecho de opinar sobre la atención y apoyo que reciben.**
Las personas con demencia tienen voz y deben tener el derecho de opinar sobre la atención que reciban, durante el mayor tiempo posible.
- 5- Las personas con demencia deben tener acceso a cuidados de alta calidad que sean adecuados.**
En todas las fases de la enfermedad, las personas con demencia deben tener acceso a un alto nivel de atención cuando lo necesiten, ya sea en su propio domicilio, pueblo, ciudad o comunidad o en una residencia.
- 6- Las personas con demencia deben ser tratadas como individuos, y las personas que les cuidan deben conocerles.**
Los que cuidan a las personas con demencia deben tener información sobre su vida personal y familiar de modo que puedan facilitar una atención personalizada que sea

adecuada para cada persona. Los cuidados que reciban deben adaptarse a su personalidad, preferencias y estilo de vida.

7- Las personas con demencia deben ser respetadas por lo que son.

No deben ser objeto de discriminación por ningún motivo, incluyendo edad, discapacidad, sexo, raza, orientación sexual, creencias religiosas o estatus social o por cualquier otro motivo.

8- Las personas con demencia deben tener acceso a los medicamentos y tratamientos que les ayuden.

Durante todas las fases de la demencia, las personas que padecen esta enfermedad deben tener acceso a la medicación y tratamientos que les ayuden a vivir bien, bajo la supervisión periódica de su médico.

9- Las personas con demencia deben poder decidir sobre sus últimas voluntades mientras todavía puedan tomar decisiones.

Las personas con demencia deben tener derecho a opinar sobre cómo desean pasar sus últimos días, por lo que deben poder decidir sobre sus últimas voluntades mientras todavía puedan tomar decisiones.

10- Las personas con demencia deben poder estar seguros de que sus familiares y amigos tengan un buen recuerdo de ellos.

Las personas con demencia deben poder asegurarse de que sus familiares y amigos recibirán el apoyo necesario para afrontar su fallecimiento y que serán consolados en su dolor para ayudarles a acordarse de su familiar tal y como fue.

Para más información:

Sanitas

Yolanda Erburu / Mar Soro
Tel.: 91 324 48 10 / 648 266 009
dir.comunicacion@sanitas.es
www.sanitas.es

CEAFA

Jesús M^a Rodrigo
Tel.: 948 17 45 17
ceafa@ceafa.es
www.ceafa.es

TresCom Comunicación

Ana Morell / Sara Gonzalo
Tel.: 91 41159 04 / 670619318
ana.morell@trescom.es
sara.gonzalo@trescom.es

